

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898**



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
113
FECHA APROBACIÓN
16/12/2021
ROL S.I.I
1511-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8363** de fecha de ingreso **09/11/2021**
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
El giro municipal N°2232845 de fecha 22/06/2021 el giro municipal N° 2309486 de fecha 16/12/2021 por concepto de
- D) derechos municipales, y el giro N°2309489 de fecha 16/12/2021 correspondiente a derechos por Ley de Aporte al Espacio Público.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

VICTOR TRONCOSO MUÑOZ N°76

N° 118 parcela ----- manzana 2 localidad o loteo ALTO BUIN
sector URBANO

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	52,38	49,05	101,43
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	33,40	0,00	33,40
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	85,78	49,05	134,83
TOTAL	85,78	49,05	134,83
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	221,68	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCION		CLASIFICACION	M2
		C-3	32,31
VALOR CLASIFICACION C-3			\$ 196.754
PRESUPUESTO C-3			\$ 6.357.122
CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCION		CLASIFICACION	M2
		E-3	16,74
VALOR CLASIFICACION E-3			\$ 140.514
PRESUPUESTO E-3			\$ 2.352.204
TOTAL PRESUPUESTO C-3 Y E-3			\$ 8.709.326
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO			\$ 130.640
INGRESO MUNICIPAL			\$ 14.750
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 2232845	FECHA	22/06/2021
EXENCION DE DERECHOS (**)	<input type="checkbox"/> SI		<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR LEY 20.898			\$ 115.890
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 2309486	FECHA	16/12/2021
CERTIFICADO DE AVALUO FISCAL DETALLADO			\$ 18.292.477
PORCENTAJE DE CESION			0,280%
TOTAL A PAGAR LEY 20.958			\$ 51.619
LEY N°20.958 APORTE AL ESPACIO PUBLICO	N° 2309489	FECHA	16/12/2021

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- 1_ El predio no cuenta con Permiso de Edificación ni Recepción Final previo a esta Solicitud.
- 2_ El presente Certificado corresponde a la regularización de una vivienda de 134,83 m2.
- 3_ El Proyecto se acoge al Art. 5.1.7 de la OGUC Proyecto de Cálculo Estructural.
- 4_ El valor de clasificación según Tabla Minvu 4to Trimestre 2021.

GG / PGG / pgg.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

